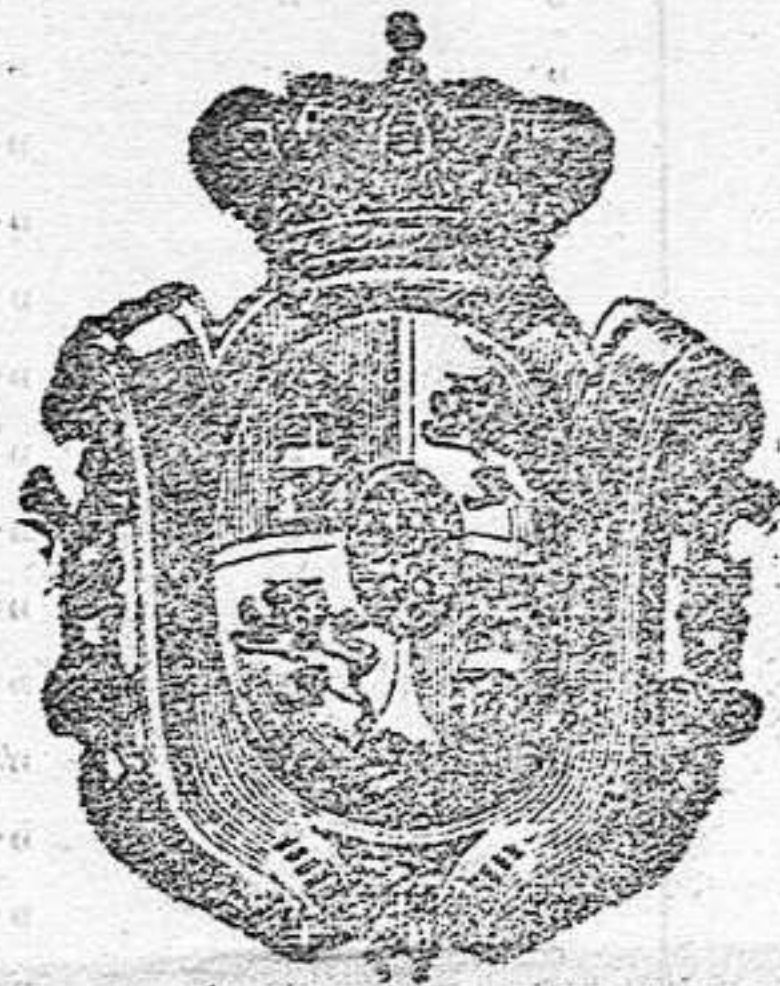


Se suscribe á este periódico, que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Imprenta y Librería de *Vicente Vallecillo*, calle de la Cárcaba, núm. 2, al precio de 8 rs. al mes para los de esta ciudad, llevado á sus casas, y 10 para fuera, franco de porte.



Las reclamaciones, comunicados y anuncios que se hagan, se remitirán á la espresada Imprenta y Librería de *V. Vallecillo*, francos de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1849.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Núm. 730.

Para que se lleve á efecto lo dispuesto en el párrafo 8º de la Real orden de 24 de Marzo de 1847, y con el objeto de llenar por mi parte la disposicion 15ª de la misma, amonesto á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que teniendo presentes las prevenciones que hace el Comisario de Montes al final de la relacion de las siembras y plantaciones que han de ejecutarse en los terrenos expresados en la misma, y se inserta á continuacion, procedan á la preparacion de dichos terrenos y á su tiempo al acopio de las semillas y plantones, haciendo todas las operaciones con el mayor esmero, pues de lo contrario haré uso de todas mis facultades para exigirles la competente responsabilidad. Zamora 3 de Octubre de 1849.—El Gefe político interino: *Faustino Arribas*.

### Comisaría de Montes y Plantíos de la provincia de Zamora,

Relacion de las siembras de semillas y plantaciones de árboles que se ejecutarán por los pueblos que se anotan de esta provincia con arreglo á las prevenciones que se hacen al final, bajo la estrecha responsabilidad que á los Ayuntamientos imponen las Reales órdenes de 24 de Marzo de 1847, 9 de Octubre de 1848 y 16 de Abril último publicadas en los Boletines oficiales.

#### PARTIDO DE ALCAÑICES.

PUEBLOS.	Plantaciones de árboles. Nº Especies diferentes.	Siembra de semillas por		Cabida del terreno para las siembras y plantaciones por		Nombres de los sitios elegidos.
		Fanegas.	Cels. Especies.	Fanegas.	Cels.	
Abejera.	400 chopos.	»	»	»	6	En la Llagona.
Alcañices.	»	10	» bellota roble	20	»	En la Talaya.
Alcorcillo.	100 chops.	»	»	»	2	Junto al plantío
Boya.	200 idem.	»	»	»	3	Contiguo al platío nuevo.
Bradilanes.	100 idem.	»	»	»	2	En el plantío nuevo.
Bercianos.	400 id, y castaños.	»	»	1	»	Junto al plantío
Carbajales.	800 idem.	»	»	1	»	En Urrieta-nera.
Cerezal.	600 idem.	»	»	»	6	En la Saz.
Carbajosa.	100 negrillos.	»	»	»	2	En el plantío de bregales.
Idem.	300 chopos.	»	»	»	4	Contiguo al plantío.
Castro de Alcañices.	100 idem.	»	»	»	2	En el regato.
Campo-grande.	300 id. y castaños.	»	»	1	»	En la rivera.
Cabañas.	200 idem.	»	»	»	3	En el llamero.
Domez.	500 idem.	»	»	»	6	Tras del castro.
Escober.	400 idem.	»	»	»	6	Junto al plantío de la guadaña.

Ferreras de Abajo.	400 idem.	"	"	"	6	Contiguo al plantío del chapazal.
Ferreras de Arriba.	200 idem.	"	"	"	3	Junto al plantío.
Ferreruela.	100 idem.	"	"	"	2	En los canelones.
Figuerruela de Abajo.	100 castaños.	"	"	"	1	Contiguo al plantío de la vivera.
Figuerruela de Arriba.	120 idem.	"	"	"	1	En los palleros.
Flechas	50 idem.	"	"	"	6	Junto al plantío nuevo.
Fonfria	500 chopos.	"	"	"	6	En el regato ñogal.
Friera de Valverde.	600 álamos.	"	"	"	1	En la pradera de la Iglesia.
Flores.	150 chopos.	"	"	"	2	Junto al plantío.
Fradellos.	150 idem.	"	"	"	2	Contiguo al plantío.
Gristuela.	200 idem.	"	"	"	3	En la vega.
Gallegos del Campo	300 idem.	"	"	"	4	Junto al plantío.
Gallegos del Rio.	150 castaños.	"	"	"	1	En los rodillones.
Litos	600 chopos.	"	"	"	6	En la fuente de los Palos.
Lober.	250 idem.	"	"	"	4	En las llagonas.
Losilla.	250 idem.	"	"	"	2	Junto al plantío.
Losacino	200 idem.	"	"	"	3	Junto al plantío.
Losacio	500 idem.	"	"	"	6	En el pozo del Fraile.
Latedo.	50 chopos.	"	"	"	2	En la regata.
Idem.	50 castaños	"	"	"	1	En las laderas de la regata.
Mellanes.	300 chopos.	"	"	"	4	En la macillana.
Moldones.	50 castaños	"	"	"	1	En los castaños. (bueno.)
Muga de Alba.	"	2	bellotas encina.	"	4	En el majadal de urrieta del hombre
Manzanal del Barco.	900 chopos.	"	"	"	1	En la regata.
Mahide.	400 idem.	"	"	"	6	En las sueltas.
Idem.	80 castaños	"	"	"	1	En la ladera.
Morales de Valverde.	100 chopos.	"	"	"	2	Junto al plantío.
Moreruela de Távara.	600 id. y álamos.	"	"	"	1	En paleromocho.
Marquid.	100 idem.	"	"	"	2	Junto al plantío del puente.
Matellanes.	300 idem.	"	"	"	4	Contiguo al plantío.
Navianos de Valverde.	500 idem.	"	"	"	6	Junto al plantío.
Nuez.	500 idem.	"	"	"	6	En la rivera.
Olmillos de Castro.	600 idem.	"	"	"	1	En el tornadero del Vallico.
Palazuelo.	300 idem.	"	"	"	6	En el castro.
Idem.	40 castaños	"	"	"	6	En el Castañar.
Puercas.	200 chopos.	"	"	"	3	En la regata.
Pobladura de Aliste	200 idem.	"	"	"	2	Junto al plantío.
Idem.	60 castaños	"	"	"	1	En la cuesta de la rivera.
Perilla de Castro.	400 álamos y paleros.	"	"	"	6	Contiguo al plantío y en los claros.
Poyo.	200 chopos.	"	"	"	3	En las calendas de los molinos.
Pino.	100 negrillos	"	"	"	2	Junto al campo-santo.
Idem.	"	1	bellots de roble,	"	2	En las llanillas.
Rábano.	50 castaños	"	"	"	1	En la cuesta.
Idem.	500 chopos.	"	"	"	6	Junto al molino de peñoacos.
Rabanales.	100 idem.	"	"	"	1	En la macellana.
Idem.	100 castaños	"	"	"	2	En los barrancones.
Ribas.	150 chopos.	"	"	"	2	En el reguero.
Idem.	40 castaños	"	"	"	6	En la ladera.
Riofrio.	500 chopos.	"	"	"	6	En los alamares.
Ricobayo.	400 idem.	"	"	"	6	En el prado ancho.
Idem.	"	1	bellotas de roble	"	3	En los berrocales de cadozos.
Riomanzanas.	200 chopos.	"	"	"	3	Junto al plantío.
Idem.	100 castaños	"	"	"	2	En el castañal.
Sesnandez.	200 chopos.	"	"	"	3	En las huertas.
S. Pedro de Zamúdia,	200 idem.	"	"	"	3	Contiguo al plantío nuevo.
Sta. María de Valverde.	200 idem.	"	"	"	3	Junto al plantío nuevo en la rivera
S. Vicente de la Cabeza.	400 idem.	"	"	"	6	En la rivera.
Idem.	50 castaños	"	"	"	6	En los rodillones.
Sarracin.	200 chopos.	"	"	"	3	En el valle.
Sta. Eulalia de Távara.	600 idem.	"	"	"	1	Junto al plantío.
S. Martin de Távara.	300 idem.	"	"	"	4	Contiguo al plantío.
S. Pedro de las Cuevas.	150 idem.	"	"	"	2	Junto al plantío nuevo.
S. Cristobal de Aliste.	200 idem.	"	"	"	2	Junto al plantío de la rivera.
S. Vitero.	100 castaños	"	"	"	2	En el labayo.
S. Martin del Pedroso.	100 chopos.	"	"	"	2	Junto al plantío.
Santanás.	50 castaños	"	"	"	1	En la rivera.
S. Blas.	150 chopos.	"	"	"	2	En candanmo.
idem.	50 castaños	"	"	"	1	En la hervedera.
Sejas de Aliste.	50 idem.	"	"	"	1	En valdecanza.
Samir de los Caños.	800 chopos.	"	"	"	1	En la rivera.

Tolilla.	200 chopos.	"	"	"	3	En el Castro.
Torre de Aliste.	200 idem.	"	"	"	3	En la rivera.
Idem	100 castaños.	"	"	"	1	En idem.
Távora.	800 chopos.	"	"	"	1	En el majadal de las mulas.
Trabazos.	300 idem.	"	"	"	3	Junto al plantío.
Vivinera.	200 idem.	"	"	"	2	Junto al plantío.
Villanueva de Valrojo.	300 idem.	"	"	"	4	Contiguo al plantío nuevo.
Villarino de Manzanas.	200 idem.	"	"	"	3	Junto al plantío.
Valer.	1000 idem.	"	"	"	1	Sobre los pontones de la requejada.
Idem.	50 castaños.	"	"	"	1	En la calle de los danzantes.
Vide.	300 chopos.	"	"	"	3	En el rabo de las eras.
Videmala.	500 idem.	"	"	"	6	Junto al plantío de riomalo.
Villarino de Ceval.	30 idem. castaños	"	"	"	6	En las eras.
Villalcampo.	500 idem. chopos	"	"	"	6	En la alameda.
Villanueva de las Peras.	400 idem y fresnos.	"	"	"	6	En el plantío del Gargallon.
Villarino-tras-la Sierra.	200 idem.	"	"	"	3	Junto al plantío de la rivera.
Vega de Nuez.	150 idem.	"	"	"	2	En la rivera.
Idem.	30 castaños.	"	"	"	6	En idem.
Viñas.	400 chopos.	"	"	"	4	En la rivera.
Ufones.	300 idem.	"	"	"	4	En el molino del concejo.
	28,350	14			83	10

PARTIDO DE BENAVENTE.

Alcubilla.	1000 chopos. y álamos	"	"	"	2	En la orilla del rio.
Arcos de la Polvorosa.	500 id. y paleros.	"	"	"	1	En la orilla del rio y en el plantío
Ayoó.	400 id. y álamos.	"	"	"	6	Contiguo al plantío nuevo.
Abrabeses de Tera.	600 idem.	"	"	"	1	Junto al plantío nuevo.
Aguilar de Tera.	1000 id. y álamos.	"	"	"	2	Contiguo al plantío nuevo.
Arravalde	1400 idem.	"	"	"	2	En los chapazales de la raposa.
Benavente.	1000 idem.	"	"	"	2	En el plantío de nuez.
Idem	1000 id. id. y negrillos.	"	"	"	1	En la laguna del tejlar.
Barcial del Barco.	600 id. id.	"	"	"	1	Junto al rio por debajo del plantío
Bercianos de Vidriales.	200 idem.	"	"	"	6	En los claros del plantío
Bretó.	400 idem.	"	"	"	6	Junto al plantío en la ladera del ri
Bre ocino.	1000 id. y álamos.	"	"	"	1	Contiguo al plantío viejo
Brime y Sog.	300 álamos y negrillos.	"	"	"	4	Junto al plantío.
Brime de Urz.	500 id. y chopos.	"	"	"	6	En los chapazales del almucar.
Burganes de Valverde.	100 idem.	"	"	"	2	Junto al plantío á la parte del puebl
Bercianos de Valverde.	600 idem.	"	"	"	1	En la Guadaña.
Carracedo	600 idem.	"	"	"	6	Junto al molino.
Congosta.	400 idem.	"	"	"	6	En el Agustor y peña.
Idem.	300 idem.	"	"	"	4	En el plantío.
Calzada de Tera.	800 idem.	"	"	"	1	En las inmediaciones del rio.
Cabañas.	600 idem.	"	"	"	1	Junto al plantío nuevo.
Camarzana	800 idem.	"	"	"	1	En el plantío de las eras.
Cañizo.	800 id. álamos y paleros	"	"	"	1	En la redondilla.
Castrogonzalo.	300 idem.	"	"	"	6	Junto al plantío nuevo.
Castroverde de Campos.	400 idem.	"	"	"	6	En el plantío de la regata.
Idem.	"	"	"	"	8	bellotas encina.
Colinas de Trasmonte.	800 chopos.	"	"	"	1	En la pradera del molino viejo.
Coomonte	1000 id. y álamos	"	"	"	2	Junto al rio y en plantío del tama
Cunquilla de Vidriales	100 negrillos.	"	"	"	3	En el plantío dándole mas ensanc
Calzadilla de Tera.	400 chopos y álamos.	"	"	"	6	En el villerico.
Cerecinos de Campos	300 idem.	"	"	"	6	En el regato del puente.
Castropepe.	500 idem.	"	"	"	6	Contiguo al plantío del año anter
Cubo de Benavente.	500 idem.	"	"	"	6	Tras de las huertas del canóni
Fresno de la Polvorosa.	1000 idem. álamos.	"	"	"	2	Contiguo al plantío.
Fuentes de Ropel.	2400 id. id.	"	"	"	3	En las fuerdecillas.
Granja de Morerueta.	800 idem.	"	"	"	2	En el prado de abajo
Idem	"	"	"	"	8	bellotas encina.
Granucillo.	"	"	"	"	2	Junto al plantío.
Grijalba de Vidriales.	1000 id. y negrillos.	"	"	"	4	Junto al plantío ensanchándole
Junquera.	200 id. y paleros.	"	"	"	4	Contiguo al plantío.
Idem.	300 idem.	"	"	"	6	En el prado de la cruz.
La Milla.	500 idem.	"	"	"	6	En las llamicas.
Moratones.	500 álamos.	"	"	"	3	En los chapazales del prado.
	200 id. y chopos.	"	"	"		

Manganeses la Lampreana	600 chopos.	"	"	"	6	En la Fuente del junciel.
Manganeses la polvorosa.	1200 idem.	"	"	"	2	En el plantío de la manga.
Maire de Castroponce.	800 id. y paleros.	"	"	"	2	Contiguo al plantío.
Matilla de Arzon.	500 idem.	"	"	"	6	En el plantío.
Melgar de Tera.	600 idem.	"	"	"	1	A continuacion del plantío nuevo.
Micereces de Tera.	200 idem.	"	"	"	4	En el plantío.
Milles de la Polvorosa.	1000 id. y paleros.	"	"	"	2	En los manaderos.
Morales de Rey.	1200 idem.	"	"	"	2	En el prado de las roscas.
Mozar.	400 idem.	"	"	"	6	Ensanchando el plantío.
Olleros de Tera.	500 idem.	"	"	"	8	En las calzadas.
Olmillos de Valverde.	1000 id. álamos y negrillos.	"	"	"	1	En la Isla de arriba.
Otero de Bodas.	200 id. id.	"	"	"	3	Junto al plantío nuevo.
Otero de Sariegos.	600 id. id.	"	"	"	1	Entre los chapazales lindantes la serra.
Pumarejo de Tera.	500 id. id.	"	"	"	6	Contiguo al plantío nuevo.

(Se continuará.)

## INTENDENCIA.

Núm. 731.

En circular de esta Intendencia de 25 de Mayo último inserta en el Boletín número 65 de 30 del propio mes, se ordenó á los Ayuntamientos de la provincia la remision de propuestas de peritos repartidores que previene el artículo 13 seccion 1.<sup>a</sup> del capítulo 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, para formar las Juntas periciales correspondientes al año próximo de 1850, cuya circunstancia hasta la indicada fecha de 25 de Mayo último muy pocos Ayuntamientos habian llenado. A los que se encontraban en este caso se les señaló el término fatal para el exacto cumplimiento de un servicio tan recomendado, y sin embargo apesar del tiempo transcurrido todavía se hallan en descubierto los que á continuacion se expresan.

### Partido de Alcañices.

Villanueva de Valrojo, Ferreras de Abajo, Litos, Morales de Valverde, Marquiz, Navianos de Alba, S. Martin de Távara, Pino (el), Villalcampo, Bercianos, Campo grande, Palazuelo de las Cuevas, S. Vicente de la Cabeza S. Vicente del Barco, Losilla, S. Pedro de las Cuevas, Sta. Eufemia

### Partido de Benavente.

Ayoó, Carracedo, Congosta, Bercianos de Vidriales, Calzadilla de Tera, Olleros de Tera, Pumarejo de Tera, Cañizo, Coomonte, Cunquilla, Cotanes, Fresno de la Polvorosa, Granucillo, Melgar de Tera, Abrabeses, Aguilar de Tera, Micereces, Santivañez de Tera, Morales de Rey, Medelga, Becilla de la Polvorosa, Berdenosa, Otero de Sariegos, Grijalba de Vidriales, Pozuelo de Vidriales, Bercianos de Valverde, S. Cristobal de Entreviñas, S. Martin de Valderaduey, S. Pedro de la Viña, Sta. Croya de Tera, Santovenia, Sitrama de Tera, Villalpando, Villarfallaves, Villárdiga, Villabeza del Agua.

### Partido de Bermillo.

Badilla, Figueruela de Sayago, Luelmo, Monumenta, Ogatar y los Maniles, Moral, Sarracin.

### Partido de la Puebla de Sanabria.

Asturianos, Cerezal de Sanabria, Entrepeñas, Lagajos, Rioconejos, Villar de los Pisones, Abedillo de Sanabria, Barrio de Lomba, Castro de Sanabria, Cobreros, Amianos, Quintana, Riego de Lomba, S. Miguel de Lomba, Roman de la Puebla, Sta. Colomba de Sanabria, Sotillo, Polgo de la Carballeda, Linarejos, Manzanal de Arriba, Pedroso, Sagallos, Sandin, Sta. Cruz de los Cuérragos, Anseros, Mombuey, Barjacoba, Pias, Villanueva de la Serra, Puebla de Sanabria, Requejo, Castellanos, Certantes, Ferreros, Paramio, Robleda, S. Juan de la Cues, S. Pil, Triufé, Valdespino, Barrio de Rábano, Coso,

Rábano de Sanabria, Rozas, S. Justo, Cerdillo, Murias Trefacio, Villarino de Sanabria.

### Partido de Toro.

Benavó, Tagarabuena.

### Partido de Zamora.

Almaraz, Arquillos, Villaseco, Enillas, Tutla (la), Campillo, Puebla, Villafior, Villanueva de los Corchos,

En su consecuencia he acordado dirijirles este último recuerdo para que cumplan, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen antes del 20 de los corrientes, sufrirán irremisiblemente el apremio con que les tengo conminados. Zamora 4 de Octubre de 1849. = José Valladares.

## ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza, que con la dotacion de mil quinientos reales anuales, se dan á un Eclesiástico por aplicar en los dias de fiesta y media fiesta del año, la Misa de Alba en la villa de Villardeciervos, partido de la Puebla de Sanabria en la provincia de Zamora, debiendo aplicar dichas Misas á beneficio del pueblo, y con el cargo de ayudar al párroco en el cumplimiento pasqual; pagada dicha asignacion, por el Ayuntamiento de los fondos comunes, por trimestres.

Los Sres. Eclesiásticos que quieran optar á dicha asignacion, dirijirán sus solicitudes francas de porte á la Secretaria del Ayuntamiento de la misma, antes del 2.<sup>o</sup> del mes de Octubre de este año, en que se verificará su provision.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de la villa de Villardeciervos, del partido de la Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora, cuya dotacion anual, inclusa la asistencia á los partos y fuera de barba, consiste en la cantidad de tres mil quinientos reales, pagados al agraciado puntualmente y por el Ayuntamiento de los fondos comunes por trimestres; teniendo presente los aspirantes, que dicha villa se halla tambien provista de Médico titular.

Los que gusten optar á dicha plaza de Cirujano, dirijirán sus solicitudes, en que especificarán los años de práctica en su carrera, francas de porte á la Secretaria del Ayuntamiento de la misma, antes del 30 del corriente mes de Octubre de este año en que se verificará su provision.